

México, D.F., a 12 de enero de 2011.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Unión.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información al término de la sesión de la Comisión Permanente.

PREGUNTA.- Diputado, pues ya parece reiterativo este asunto de la violencia, ahora también el aniquilamiento de los defensores de los derechos humanos, de luchadores sociales.

¿No hay, realmente, alternativas en el país ante esta situación?

RESPUESTA.- Claro que sí. Quiero celebrar la decisión del Presidente de la República de relanzar el Programa contra las Adicciones; de verdad esperamos que sea y tenga el espacio en el gobierno y la fuerza que este programa necesita.

Una primera e indispensable tarea es la reducción del mercado de drogas, y ésta es una tarea que tenemos que compartir gobierno y escuelas; es decir, los sectores educativo, de salud y los padres de familia.

Creo que si el gobierno, efectivamente, le da toda la seriedad, todo el recurso, todo el peso político y todo el espacio gubernamental a esta tarea, habrá emprendido el punto más importante de su combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada.

Celebramos esta disposición y procuraremos que se active aquí, en la Cámara, el Grupo de Alto Nivel contra las Adicciones que se creó desde hace dos periodos.

PREGUNTA.- Diputado, ¿también hace un llamado al Congreso para aprobar leyes en materia de seguridad?

RESPUESTA.- Nosotros tenemos pendiente la Ley de Seguridad Nacional, estamos trabajando en ella y creo que vamos a tener un producto que haya pulido y dejado en condiciones de ser aplicable lo que mandó el Ejecutivo, que traía gravísimas contradicciones, incluso, entre las propias fuerzas de seguridad.

PREGUNTA.- ¿Por lo que sigue sufriendo el país queda fuera de lugar esta celebración que hizo la Secretaría de Gobernación de que ya lleva más del 50 por ciento de los líderes de los cárteles aniquilados?

RESPUESTA.- Creo que las declaraciones espectaculares ayudan para la propaganda y la publicidad. Entiendo que el gobierno tiene que ser y mostrarse optimista, sobre todo cuando habla a gente que va a difundir y divulgar la imagen del país; pero no podemos irnos nosotros con números que pueden tener diferentes condiciones. Por ejemplo, no todo de ese 50 por ciento ha sido capturado, algunos han sido abatidos entre ellos mismos.

Pero no se trata de hacer una cuantificación de los que ya eliminamos de la lista, sino el ver el problema integralmente. ¿Hay menos consumo de drogas en el país? ¿hay menos tráfico de drogas en el país? ¿hay mayor eficiencia entre los que combaten el tráfico de drogas y el consumo en el país? de eso se trata, no nada más de una cifra, que si bien es buena, no debiéramos utilizar, como usted decía, haciendo una celebración.

PREGUNTA.- Diputado ¿entonces hay una contradicción entre el discurso del Presidente Felipe Calderón y la percepción de la ciudadanía, que dice que dice que 2010 fue un año de los más violentos?

RESPUESTA.- Hace poco oí la intervención de Luis Rubio, un investigador del CIDE, que precisamente señalaba que México es

un país donde más ancha es la brecha entre la realidad, es decir, lo que dice el gobierno, la realidad de las cifras que da el gobierno y la percepción.

Nos pasa con el empleo, con las drogas; pero creo que es mucho más importante esta percepción, porque lo que la percepción negativa del país, lo que puede hacer, es un desánimo, es una pérdida de fuerza moral, de entusiasmo para luchar y esta desesperanza lo único que puede traer son malas consecuencias.

Yo espero que el gobierno, en lugar de seguir anunciando cifras, lo que haga sea combatir este desánimo social presentando las realidades, no las cifras. Lo que debemos de tener son profesionistas satisfechos, no números sobre el escritorio.

PREGUNTA.- Diputado, el que se pretenda financiar a organizaciones no gubernamentales, civiles, para prevenir estos hechos ¿no es eludir un tanto la responsabilidad del gobierno federal?

RESPUESTA.- Creo que tiene que haber un porcentaje de apoyo a las organizaciones sociales que combaten a la delincuencia o que apoyan en el combate a la delincuencia, pero de ninguna manera puede convertirse en el exceso de trasladar la responsabilidad del Estado, primero.

Segundo, las reglas de estos apoyos tienen que ser muy claras, tienen que ser específicas y sobre todo, basadas en la ley y no el capricho o la discrecionalidad de que a mí se me hace o me late que esta organización es buena y le voy a dar recursos, o me late y tenemos amigos en la organización y le vamos a dar recursos.

Por eso es responsabilidad del gobierno. Lo que en el gobierno es exigible, en las organizaciones sólo sería deseable, porque se trata de civiles, de gente haciendo su propio esfuerzo. A ellas no podemos más que desear que les vaya bien y que tengan éxito. Al gobierno no solamente le pedimos deseos, le exigimos responsabilidades.

PREGUNTA.- ¿Tendría que pasar por el Congreso este tipo de reglas?

RESPUESTA.- Creo que si hay un abuso en esto vamos a caer en muchas contradicciones, porque no ubico en qué parte del Presupuesto, en el Decreto de Egresos, haya apoyo a organizaciones civiles para el combate a la delincuencia organizada o para el combate a las adicciones.

PREGUNTA.- ¿Podría ser clientelar o electorera esta disposición?

RESPUESTA.- Espero, como he dicho, y por eso celebré este relanzamiento del gobierno en el tema de las adicciones, yo espero que sea con toda seriedad, con todo empuje y con todos los recursos necesarios, aplicándolos el gobierno, como debe ser.

Gracias.